

	<b>Universidad Zaragoza</b> Contratación de Personal Investigador en la modalidad de predoctoral (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio)	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2019-001	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
------------------	-----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	23-Enero-2019
DEPARTAMENTO			
CENTRO	I3A - IUI EN INGENIERÍA DE ARAGÓN		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 12 de Marzo de 2019 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO: HASTA 65 PUNTOS**

Nota media del expediente académico correspondiente a los estudios con los que accede al programa de doctorado (Licenciatura, Arquitectura, Grado,... y Máster) por 6,5. La puntuación se calculará en proporción al número de créditos ECTS de cada titulación.

**2 - CURRÍCULUM VITAE: HASTA 5 PUNTOS**

- Artículos publicados, comunicaciones en congresos, formación universitaria complementaria, experiencia laboral relacionada con la formación universitaria, nivel alto de idiomas debidamente acreditado con título oficial,... (hasta 2,5 puntos).

Experiencia laboral: hasta 1 punto por año, en función con su relación con el perfil de la plaza.

Cada artículo en revista indexada en JCR, relacionados con el perfil de la plaza: hasta 2 puntos

Cada artículo en congreso internacional de prestigio, relacionado con el perfil: hasta 1 punto

Nivel B2 o superior de Inglés: 0,5 puntos

- Estancias en el extranjero relacionadas con su formación (hasta 1,5 puntos): 1 punto por cada 6 meses.

- Premio extraordinario fin de carrera (hasta 1 punto).

**3 - MEMORIA DEL PROYECTO A REALIZAR: HASTA 30 PUNTOS**

Se valorará el interés científico del proyecto de tesis a desarrollar, su relación con el perfil de la plaza, el grado de impacto del proyecto y el interés social para la ciencia y la tecnología.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de Marzo de 2019

El Presidente

Fdo.: Juan D. Tardós Solano



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2cc956ee467357c695c65e081579edd0>

CSV: 2cc956ee467357c695c65e081579edd0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN DOMINGO TARDOS SOLANO	Profesor de la asignatura	12/03/2019 13:34	